ACTA DE CONCILIACION DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. convenio N °4174 - 2024

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la Reunión	
Realizar la conciliación de glosas del periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre 2025 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC 4174-2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**Fecha de la conciliación de glosas:** 18 de diciembre de 2025
	Lugar: CAPS Candelaria -Sede Salud Pública
	Hora inicio: 8:00 a.m. **Hora final**: 3:00 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Johanna Lucila Balaguera Rojas

Entorno o proceso o línea de intervención:	Entorno Cuidador Comunitario

1. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Agosto 2025	44- Escuchar para MÁS bienestar	Subred	G1	Se genera glosa POR INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LOS PRODUCTOS GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES, ya que no se garantizó el pago de honorarios correspondientes a 13 horas regulares realizadas en el mes de agosto 2025 de un perfil profesional universitario 2 (Cesar Augusto Sánchez Álvarez).

Valor de la Glosa Inicial: Ciento doce mil ciento cincuenta y un pesos m/cte. ($112.151).

1.1 Respuesta de la subred:

"No se acepta glosa, se ajustara la base de talento humano de acuerdo al hallazgo presentado por el equipo de seguimiento, esta dara lugar al momento que se habilite el aplicativo de talento Humano."

1.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur presentó planilla del mes de octubre 2025 en la cual se confirmó el pago correspondiente a 13 horas regulares realizadas en el mes de agosto 2025 de un perfil profesional universitario 2 (Cesar Augusto Sánchez Álvarez).
Se levanta la glosa: Si__**X**__ No____Parcialmente ____ Se levanta glosa POR INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LOS PRODUCTOS GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES, ya que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur presentó planilla del mes de octubre 2025 en la cual se confirmó el pago correspondiente a 13 horas regulares realizadas en el mes de agosto 2025 de un perfil profesional universitario 2 (Cesar Augusto Sánchez Álvarez).
Valor que se levanta: Ciento doce mil ciento cincuenta y un pesos m/cte. ($112.151).
Valor glosa definitiva: Cero $0

2. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre 2025	44- Escuchar para MÁS bienestar	Subred	G1	Se genera glosa POR INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LOS PRODUCTOS GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES, ya que no se garantizó el pago de honorarios correspondientes a 184 horas regulares realizadas en el mes de septiembre 2025 de un perfil profesional universitario 2 (Cesar Augusto Sánchez Álvarez).

Valor de la Glosa Inicial: Un millón quinientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y dos pesos m/cte. ($1.587.362).

2.1 Respuesta de la subred:

"No se acepta glosa, se ajustara la base de talento humano de acuerdo al hallazgo presentado por el equipo de seguimiento, esta dara lugar al momento que se habilite el aplicativo de talento Humano."

2.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur presentó planilla del mes de octubre 2025 en la cual se confirmó el pago correspondiente a 184 horas regulares realizadas en el mes de septiembre 2025 de un perfil profesional universitario 2 (Cesar Augusto Sánchez Álvarez).
Se levanta la glosa: Si__**X**__ No____Parcialmente _____ Se levanta glosa POR INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LOS PRODUCTOS GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES, ya que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur presentó planilla del mes de octubre 2025 en la cual se confirmó el pago correspondiente a 184 horas regulares realizadas en el mes de septiembre 2025 de un perfil profesional universitario 2 (Cesar Augusto Sánchez Álvarez).
Valor que se levanta: Un millón quinientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y dos pesos m/cte. ($1.587.362).
Valor glosa definitiva: Cero $0

3. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre 2025	50- Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del Entorno cuidador comunitaria “Bienestar con nuestras comunidades”	Subred	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% del valor total por el producto, ya que no se realizó el cargue correspondiente a 46 horas adicionales realizadas en el mes de septiembre 2025 de una (1) profesional universitaria 2 (IVONNE VALERIA RAMIREZ HERNANDEZ) del producto No.47 SPAcios de Bien_estar.

Valor de la Glosa Inicial: Tres millones ochocientos setenta y un mil doscientos veinte y tres pesos m/cte. ($3.871.223).

3.1 Respuesta de la subred:

“No se acepta glosa, se ajustara la base de talento humano de acuerdo al hallazgo preentado por el equipo de seguimiento, esta dara lugar al momento que se habilite el aplicativo de talento Humano.”

3.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur presentó el ajuste a la base de talento humano mediante link: http//gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos y se confirmó por parte del equipo de apoyo a la supervisión el cargue de las horas adicionales correspondientes.
Se levanta la glosa: Si__**X**__ No____Parcialmente _____ Se levanta glosa del 5% del valor total del producto POR BASE DE TALENTO HUMANO, teniendo en cuenta que la subred realizó el ajuste en la base de talento humano mediante link: http//gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos y se confirmó por parte del equipo de apoyo a la supervisión el cargue de las horas adicionales correspondientes.
Valor que se levanta: Tres millones ochocientos setenta y un mil doscientos veinte y tres pesos m/cte. ($3.871.223).
Valor glosa definitiva: Cero $0

4. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Agosto 2025	43- Jornadas MÁS Bienestar	Subred	G3	"Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C del 100% del valor total ejecutado de los productos (plan de acción cuantitativo) en los que se evidencie el hallazgo. Para el mes de agosto en el producto 43-Jornadas Más Bienestar que contiene cinco (5) Sub productos (Puntos Cuídate, Se feliz, Cuidarte, Cuidándonos a través del arte, Bienestar Integral es Más Salud Mental, Jornadas Rumbea con Bienestar, Gestores Territoriales de la Salud); y, en el producto Puntos Cuídate, Se Feliz (con ejecución de 88 puntos); la cual contiene dos (2) actividades (A y B) y en la actividad B-Sistematización Puntos Cuídate, Se Feliz, afectando (9 puntos) -Sistematización y Monitoreo-Cuídate Se Feliz; evidenciando lo siguiente: una vez realizada la verificación y validación de registros físicos vs base-archivo plano cargada en drive distrital, se identificó que en la Sub actividad: ¨Validación mensual base se debe reportar en el drive distrital del entorno comunitario¨ ejecutada en la localidad de Usme, presentó nueve (9) puntos con

				inconsistencias, así: dos (2) puntos del 21/08/2025, uno (1) del 22/08/2025, dos (2) del 23/08/2025, uno (1) del 25/08/2025, dos (2) puntos del 26/08/2025 y un (1) punto 29/08/2025. Evidenciando que, en el registro físico, los datos relacionados con: nombre y apellido, número de documento, fecha de nacimiento, nombre EAPB, dirección, peso, talla, IMC, perímetro, tensión arterial, no coincidían con los registrados en la base, afectando la calidad de la actividad en el registro de datos reportados en el aplicativo de Puntos Cuídate, Se Feliz, tal y como lo describe el anexo operativo de la Secretaría Distrital de Salud."

Valor de la Glosa Inicial: Dos millones cuatrocientos treinta y dos mil ciento veinticinco pesos m/cte. ($2.432.125).

4.1 Respuesta de la subred:

"No se acepta la Glosa debido a que el aplicativo cuidate, se feliz presento fallas para el mes de Agosto, debido a esto en la desacrga del archivo plano no se evidencio el total de la informacion digitada, sin embargo en descarga del aplicativo en tiempo real en el momento de la auditoria la informacion correspondia a los formatos de captura de informacion de cada uno de los tamizajes realizados.."

4.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur presentó oficio de solicitud a la Secretaría Distrital de Salud, con radicado No.2025ER61457 del 28/11/2025, asunto: "*Entorno Comunitario -Concepto Técnico-Producto 43: Jornadas más bienestar-Sé feliz / Actividad B. Sistematización y monitoreo – Cuídate se Feliz".*

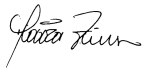
Se levanta la glosa: Si____ No__**X**__Parcialmente _____

Se mantiene GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C del 100%, del valor total ejecutado de los productos (plan de acción cuantitativo) en los que se evidencie el hallazgo.

Para el mes de agosto en el producto 43-Jornadas Más Bienestar que contiene cinco (5) Sub productos (Puntos Cuídate, Se feliz, Cuidarte, Cuidándonos a través del arte, Bienestar Integral es Más Salud Mental, Jornadas Rumbea con Bienestar, Gestores Territoriales de la Salud); y, en el producto Puntos Cuídate, Se Feliz (con ejecución de 88 puntos); la cual contiene dos (2) actividades (A y B) y en la actividad B-Sistematización Puntos Cuídate, Se Feliz, afectando (9 puntos) -Sistematización y Monitoreo-Cuídate Se Feliz; evidenciando lo siguiente: una vez realizada la verificación y validación de registros físicos vs base-archivo plano cargada en drive distrital, se identificó que en la Sub actividad: ¨Validación mensual base se debe reportar en el drive distrital del entorno comunitario¨ ejecutada en la localidad de Usme, presentó nueve (9) puntos con inconsistencias, así: dos (2) puntos del 21/08/2025, uno (1) del 22/08/2025, dos (2) del 23/08/2025, uno (1) del 25/08/2025, dos (2) puntos del 26/08/2025 y un (1) punto 29/08/2025. Evidenciando que, en el registro físico, los datos relacionados con: nombre y apellido, número de documento, fecha de nacimiento, nombre

EAPB, dirección, peso, talla, IMC, perímetro, tensión arterial, no coincidían con los registrados en la base, afectando la calidad de la actividad en el registro de datos reportados en el aplicativo de Puntos Cuídate, Se Feliz, tal y como lo describe el anexo operativo de la Secretaría Distrital de Salud." Se mantiene glosa ya que la Subred Sur no presentó soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión.
Valor que se levanta: Cero $0
Valor glosa definitiva: Dos millones cuatrocientos treinta y dos mil ciento veinticinco pesos m/cte. ($2.432.125).

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Maira Julieth Tinoco Fierro	Coordinadora GSP – PSPIC de la Subred.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
2	Jeison Rodrigo Parra Triana	Referente Entorno Cuidador Comunitario	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
3	Clary Smith Laguado Chapeta	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
4	Johanna Lucila Balaguera Rojas	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
5				
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí [X] **No** [ ]	Se anexa oficio con radicado No.2025ER61457 del 28/11/2025, asunto: “Entorno Comunitario -Concepto Técnico-Producto 43: Jornadas más bienestar-Sé feliz / Actividad B. Sistematización y monitoreo – Cuídate se Feliz”.

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

20252050-031668-1

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2025

Doctora
MARCELA MARTINEZ CONTRERAS
Subdirectora Acciones Colectivas
Secretaria Distrital de Salud
Carrera 32 No. 12-81
correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
Bogotá D.C

Asunto: Entorno Comunitario – Concepto Técnico – Producto 43: Jornadas más bienestar - Se Feliz / Actividad B. Sistematización y monitoreo - Cuídate se feliz

Respetada Doctora Marcela.

Reciba un cordial saludo, Dentro de las acciones del PSPIC -Entorno Cuidador Comunitario para la implementación del Producto 43 Cuídate se Feliz, dentro de los entregables del producto se solicitan como medios de verificación para la actividad B:

1.1.3.1 Actividad B Sistematización y monitoreo - Cuídate se feliz los siguientes entregables:

Nombre de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Entregables
Sistematización puntos Cuídate, Sé Feliz	Mensual	Perfiles Profesional 2 (opera-tivo): Enfermería y (fisioterapeuta o educador físico) Técnico en ciencias ambien-tales (saneamiento, sanea-miento o salud ambientales) Perfil Técnico 1 (en áreas de la salud, auxiliar de enfermería	Archivo plano aplicativo cuídate, se feliz Validación mensual base, se debe repor-tar en el drive distrital del entorno comuni-tario. Descarga base sesiones colectivas GESI

De acuerdo al seguimiento retrospectivo por parte del equipo de Seguimiento de la SDS para los meses Agosto – Septiembre de 2025, se generó el siguiente hallaz-go en el entregable: "Validación mensual base, se debe reportar en el drive distrital del entorno comunitario": una vez realizada la verificación y validación de registros físicos vs base-archivo plano cargada en drive distrital, se identificó que en la Sub actividad: Validación

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

mensual base se debe reportar en el drive distrital del en-torno comunitario" ejecutada en la localidad de Usme, los datos relacionados con: nombre y apellido, número de documento, fecha de nacimiento, nombre EAPB, dirección, peso, talla, IMC, perímetro, tensión arterial, no coincidían con los regis-trados en la base, afectando la calidad de la actividad en el registro de datos re-portados en el aplicativo de Puntos Cuídate, Se Feliz. Debido al hallazgo encon-trado, se genera una glosa de calidad en reacción al entregable.

Teniendo en cuenta que el aplicativo Cuídate se Feliz genera un archivo plano de los formatos que se digitan diariamente por el equipo operativo que ejecuta el pro-ducto, este archivo plano durante sus descargas semanales durante el mes de Agosto de 2025 no genero ningún hallazgo en cada una de las filas y variables, así mismo sirvió de parámetro de calidad para realizar la precrítica del formato de cap-tura y lo digitado.

Además, el archivo reporta las acciones diarias de las 3 localidades; el último archivo descargado para el mes de Agosto, los días 1 y 2 de septiembre para última revisión tenía las filas completas, sin novedades. (Soporte de verificación correo de la fecha)

El día 4 de septiembre se descarga directamente del aplicativo Cuídate, se feliz, y se sube al drive Distrital, cumpliendo con el entregable del producto , sin ningún reporte adicional e inconsistencia por parte de la Secretaria Distrital de Salud.

Sin embargo, es necesario resaltar que durante el mes de septiembre se presentaron fallas de descargue del aplicativo, lo que fue ajustado en su momento por la subred sur y el entregable quedó conforme a la evidencia en Drive de SDS, ejemplo: frente a (15 usuarios) que no se observaron en el archivo plano de SDS periodo septiembre, como se manifestó en acta por equipo de seguimiento y respuesta, situación dialogada con ingeniero de SDS.

Lo anterior, obedece al aplicativo Cuídate, se feliz de SDS, la subred no tiene acceso o claves de administrador para realizar modificaciones externas, además

al ingresar a la plataforma se verifica plenamente la información de las personas abordadas por el equipo en los meses de agosto y septiembre, sin afectar ningún proceso en campo y la veracidad del dato.

Durante el proceso de auditoría, se descargó en tiempo real el archivo plano correspondiente al mes de Agosto, descarga que no genero ningúna inconsistencia, es decir que los formatos físicos de captura correspondían a los datos digitados en el aplicativo

Por lo anterior y teniendo en cuenta lo sucedido, se solicita concepto técnico favo-rable al entregables no se acepta la glosa, teniendo en cuenta que el Archivo Plano fue descargado para revisión de los equipos en el transcurso del mes de agosto, en la cual, no presentó afectación en las filas del archivo.

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

Por lo anterior solicitamos concepto técnico favorable para el entregable "Validación mensual base, se debe reportar en el drive distrital del entorno comunitario" teniendo en cuenta las fallas presentadas por el aplicativo y si mismo al descargar el archivo plano en tiempo real, este corresponde a lo reportado en los formatos de captura.

Cordialmente.

YOLANDA JANETH GUTIERREZ
Profesional especializado área salud 242-25
Dirección de Gestión del Riesgo en Salud

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Proyectó: Jeison Rodrigo Parra Triana, Referente Entorno Mas Bienestar Comunitario
Aprobó: Maira Julieth Tinoco Fierro- Coordinadora PSPIC

DGR

Outlook

PQRS 2025-ER-61457 - 28 noviembre 2025

Desde Notificaciones_SGDEA@saludcapital.gov.co <Notificaciones_SGDEA@saludcapital.gov.co>
Fecha Vie 28/11/2025 10:45
Para YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA <dir.riesgo.profesional.salud1@subredsur.gov.co>

Apreciado (a) Señor(a): YOLANDA JANETH GUTIERREZ

Fecha: 28 noviembre 2025

Gracias por comunicarse con la Secretaría Distrital de Salud. Se informa que su solicitud de PQRSDF ha sido registrada en el sistema satisfactoriamente. Por favor ingrese al siguiente link: **https://vuvsgdaprod.azurewebsites.net/Publico/FindIndexWeb.aspx.** Ingrese el Radicado: **2025-ER-61457** con la contraseña **ftCYNJz2RC** para consultar el estado de su radicación

Cordialmente,
Secretaría de Salud Distrital
Cra. 32 #12 - 81, Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: 6013649090
Por favor no responda a este mensaje, ha sido enviado desde un sistema automático de la Secretaría Distrital de Salud y no recibirá respuesta.